

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TORRIJOS

Por medio de la presente, se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el padrón municipal de habitantes de este municipio, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal, por la no renovación en el mismo, a los menores extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan.

INICIALES MENOR	IDENTIFICACION REPRESENTANTE	CADUCIDAD
O.R.T.	ROBIN OSAS X-5092715-D	16/03/2013
O.M.R.T.	ROBIN OSAS X-5092715-D	25/03/2013
B.A.L	GIMENA SOLEDAD VERA Y-0548786-C	12/05/2013
B.C.E	GIMENA SOLEDAD VERA Y-0548786-C	12/05/2013

Torrijos 2 de julio de 2013.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 6473